



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 DIC 1998

Actuación Nº 11/98 - S.E.U.

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Agustín FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO :

QUE por la misma solicita el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD para la presentación de la película DIABLO, FAMILIA Y PROPIEDAD, basada en la leyenda del "Familiar", realizada por Fernando KRICHMAR y Agustín FERNANDEZ.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE ARTE Y CULTURA y lo aconsejado por la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA,

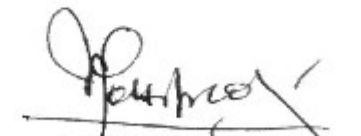
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES UNIVERSITARIO a la película DIABLO, FAMILIA Y PROPIEDAD, basada en la leyenda del "Familiar", realizada por los productores Fernando KRICHMAR y Agustín FERNANDEZ, la que fue proyectada el día 10 de noviembre del corriente año, en el Teatro de la Fundación Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas, Sr. Krichmar y Sr. Fernández. Cumplido siga a SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Lic. ADRIAN DIB CHAGRA
Secretario de Extensión
Universitaria


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - * - * 640 - 98